

# SISTEMA PENITENCIARIO



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

EN RECLUSIÓN

## Conmemoraron el 8M

POR IVÁN MEJÍA

*ivan.mejia@gimm.com.n*

Mujeres privadas de la libertad conmemoraron el Día Internacional de la Mujer (8M) realizando un mural al interior del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan. Plasmaron sus manos como símbolo de la lucha por los derechos de las mujeres.

“Detrás de una mujer privada de la libertad hay una historia de violencia, violencia sexual, violencia psicológica, violencia física. Una violencia que, incluso, a algunas de ellas las llevó a asesinar a su propio agresor. Para nosotras, sin importar su condición, ellas mantienen sus derechos por ser mujeres”, sostuvo la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, Rebeca Peralta.

La legisladora participó en la concentración de las internas en la explanada del penal femenino.

Peralta recordó que las mujeres privadas de la libertad suelen recibir un doble castigo al cometer un delito: el equivalente a su sentencia y el abandono de su familia y seres queridos.

“En este penal, 80% de las mujeres, por lo menos, no recibe ninguna visita.

“Es abandonada porque, al estar en prisión, ya no pueden cumplir con ese rol de madre, de esposa, de hija. Entonces no las vienen a visitar, a diferencia de los hombres, a quienes rara vez dejan de visitar”, refirió la legisladora.

La diputada Rebeca Peralta, con internas del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan.



Foto: Especial





## IMPULSAN IGUALDAD

El Coro Gay de la CDMX se presentó en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur con el fin de de promover la inclusión. *Staff*



## Inai ordena publicar datos sobre reinserción social en penales

AIDA RAMÍREZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones informar sobre los programas que ha implementado para la reinserción social en los centros penitenciarios y los servicios pos-penales a nivel federal y estatal.

Lo anterior, luego de que, en su respuesta, la comisión le indicó a la persona que requirió la información que el organismo ha participado con la Secretaría de Salud en la atención de las personas privadas de su libertad a través de diferentes servicios como capacitación y actualización del personal que labora en los centros penitenciarios; aplicación de campañas de atención médica y psiquiátrica, así como elabora-

**Piden** se conozcan los programas que se han implementado.

ción y actualización de manuales.

La persona presentó una queja ante el Inai por considerar que no se le entregó toda la información que solicitó. Y es que, la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud que tiene por objeto hacer efectivo el derecho a la prevención, control y atención de la salud mental y adicciones a la población mexicana.



Inai hizo la solicitud a la Comisión de Salud Mental.



## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC